



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 329.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. MO-132-SEC-2017-INJU-3 y 0312, de fechas 31 de mayo y 12 de junio de 2017, por medio de las cuales se le concede misión oficial a los señores **José Roberto Escobar Marroquín**, Subgerente de Zona y **Yul Arocha Ama**, Coordinador Territorial, para que viajen a San José, Costa Rica, del 26 al 29 de junio de 2017, a fin de asistir a Foro Centroamericano de Juventud en el marco de la XLVIII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado del Sistema de Integración Centroamericano, a realizarse los días 27 y 28 del mencionado mes de junio, **ACUERDA:** conceder a los señores Escobar Marroquín y Arocha Ama, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de junio de dos mil diecisiete.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,**  
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,  
Encargada del Despacho.